

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Martes 26 de mayo de 2015 Pág. 6915

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5757

OPKO HEALTH SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) MASTERDIET, S.L.U. FARMADIET GROUP HOLDING, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 25 de mayo de 2015, el Socio único de Opko Health Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y los respectivos Socios únicos de Masterdiet, S.L.U. y Farmadiet Group Holding, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución y extinción de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquéllas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita en el domicilio social de cada una de ellas el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 25 de mayo de 2015.- El Consejero Delegado de Opko Health Spain, S.L.U., de Masterdiet, S.L.U., y Farmadiet Group Holding, S.L.U., D. Adam Logal.

ID: A150024804-1